



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

31 OCT 2008

Recibido... 10:10 .....Hs.

Exp. N° 21529 .....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, prevea para el presupuesto del año 2009, la creación de **Gabinetes Sicopedagógicos** en los establecimientos escolares de gestión oficial en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

La conformación de gabinetes sicopedagógicos o instancias de apoyo al trabajo docente ha sido un reclamo constante de las escuelas, en especial, al evaluar que existen problemáticas que requieren de la intervención de equipos interdisciplinarios y de profesionales adecuados para su tratamiento: sicólogos, fonoaudiólogos y sicopedagogos, entre otros.

Uno de los pilares de este proyecto es la necesidad de apuntar a los alumnos con problemas cognitivos y pensar estrategias que posibiliten lograr el proceso de triangulación docente-alumno-conocimiento, además de un abordaje personalizado que sirva como nexo hacia profesionales idóneos que atiendan cada problemática, como neurólogos, sicopedagogos, siquiátras, fonoaudiólogos, etcétera.

Con la creación de los Gabinetes Sicopedagógicos se abordarían las distintas problemáticas: **bullying** (violencia silenciosa en las escuelas), el síndrome de **Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad (TDAH)**, entre otras. Ampliando el universo de asesoramientos, sería posible la realización de **tests de Orientación Vocacional**.

En la sesión realizada en el marco del Programa "Diputados por un día" alumnos de la escuela E.E.T N° 462 de la ciudad de Reconquista solicitan, en un proyecto de comunicación, **"la creación de Gabinetes Sicopedagógicos en todas las escuelas del Departamento General Obligado"**, lo cual refleja la necesidad insoslayable de que el Estado garantice calidad en materia de educación, como herramienta para mejorar las condiciones de vida del ciudadano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (\$3000DCO) Santa Fe - Argentina